

un agujero estrecho por donde pasaba la mecha para darles fuego en la ocasion. Recojiéronse á la alhóndiga todas las armas y municiones que en la ciudad habia, y se cerró con pared de adobes la puerta del oriente, no quedando mas estrada que por la principal, que como se ha dicho mira á la plazoleta que está al norte.”

Hasta aquí las palabras de Alaman: oigamos ahora las de Bustamante. (T.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> pág. 22).

“El martes 18 de septiembre á las once y media de la mañana avisó Iriarte por un expreso, que habiendo interceptado Allende la orden en que el intendente prevenia su arresto al subdelegado de S. Miguel el Grande, se fué á Dolores, á donde llegó á las doce de la noche, y conferenciando con el cura Hidalgo sobre el partido que en tan angustiadas circunstancias deberian tomar, acordaron dar muy luego la voz de alarma como efectivamente lo hicieron con cinco hombres voluntarios y cinco forzados. Con este corto número prendieron á siete europeos de Dolores, incluso el padre sacristan, cuyos bienes repartieron. Otro tanto hicieron en la villa de San Felipe el dia 16, y lo mismo en S. Miguel, para donde se encaminaron sin demora. Entre tanto se les reunieron gentes de todas clases con las que desde luego meditaron marchar sobre Guanajuato.”

“Semejante noticia sorprendió al intendente, que al momento mandó tocar generala; reunióse el batallon que estaba sobre las armas, y casi todo el vecindario con gran número de plebe. Todo era confusion en Guanajuato: cerraban las puertas, y el terror les hacia ver sobre sus cabezas al enemigo. Corriase por todas direcciones á pié y á caballo, y para dar mayor interés á la escena, la comunidad de frailes dieguinos se presentó en la puerta del templo enarbolando un Santo Cristo. Desde este momento los hipócritas y visionarios hicieron tomar parte en la demanda á la religion,

apellidaron su voz augusta, y comenzaron á seducir á unos pueblos incautos. ¡Ardid maldito que nos llenó de sangre, y que despues se tornó en persecucion contra los mas beneméritos sacerdotes! Habria sido tolerable si solo hubiese tenido lugar en una comunidad de monjes; pero su vehículo estaba en Valladolid de Michoacan, cuyo obispo electo y entónces gobernador de aquella mitra (D. Manuel Abad y Queypo) haciendo violencia á sus sentimientos naturales, públicos y literarios, excomulgó al cura Hidalgo segun el Canon *Si quis suadente diabolo* del Concilio Lateranense, que siguió el arzobispo Lizana, y Bergosa el de Oaxaca, con mas la Inquisicion de México. Pero á la verdad que pudiera muy bien dudarse si se metió mas bien el diablo entre los excomulgantes que en el mismo excomulgado. Sigamos á los de Guanajuato en su confusion y desórden. Las plazas quedaron solas, y todo causaba el mayor horror y confusion. Cerciorado el público del hecho, se advirtió el mayor empeño de entrar en accion con los enemigos, los que segun el general entusiasmo, si entraran en aquel dia hubieran perecido sin remedio: decláse entonces que estaban á tres leguas de Guanajuato.”

“A las dos de la tarde mandó el intendente juntar en las casas reales á los prelados de las religiones eclesiásticas y demas vecinos distinguidos, á quienes comunicó todo lo ocurrido, asegurándoles que eran muy vastas las medidas del cura Hidalgo, y que temia con fundamento que dentro de seis horas seria su cabeza el escarnio del pueblo. En la tarde se condujeron maderas cerrando las bocas calles principales con trincheras y fosos: pusiéronse los vecinos sobre las armas: salieron patrullas de infantería y caballería, y se mandaron avanzadas de á cuarenta hombres á Santa Rosa, Villalpando y Marfil, puntos inmediatos por donde se temia la invasion. Al siguiente dia á la una de la mañana se tocó generala, porque la avanzada de Marfil

avisó que se descubria gente enemiga: púsose la ciudad en movimiento; pero se notó luego que ya no reinaba en el pueblo el entusiasmo que el primer dia, atribuyéndose este cambio de afectos á lo incómodo de la hora. En breve se serenó esta conmocion, pues se supo que la habian causado unos tiros de fusil que se le antojó disparar al cura de Marfil. La fortificacion hasta entónces hecha se mantuvo por espacio de seis dias, y se guardó la mas severa disciplina militar.”

“El lunes 24 amaneció la ciudad sin las trincheras y cegados los fosos: la noche anterior dispuso el intendente hacerse fuerte en la nueva Alhóndiga de Granaditas, situada á la entrada principal de la ciudad en una pequeña altura. Retiróse allí este gefe llevándose consigo cuanto existía en la tesorería de plata y oro acuñado, en barras, azogue en caldo, bulas, papel sellado, archivo, incluso el de la ciudad, y cuantos utensilios existian en aquella casa, con más la caja de provincia donde se guardaban los caudales de propios y bienes de comunidad, señalando una pieza donde asistiesen los ministros de la hacienda pública y demas oficiales. Mandó además construir tres trincheras en las tres calles principales que conducian á la Alhóndiga, dejando una especie de plazoleta que circundaba á aquel edificio, en el que hizo entrar el batallon de infantería provincial, dos compañías de dragones del Príncipe que vinieron de Silao, la mayor parte de los europeos y muchos americanos decentes, todos armados. Con estas disposiciones se creyó en estado de mantenerse por muchos dias, hasta que llegara alguno de los auxilios pedidos al virey y al comandante de brigada de S. Luis Potosí D. Félix María Calleja. Finalmente, se acopió tanta cantidad de víveres, cuanta bastase á mantener por tres ó cuatro meses á quinientas personas que compondrian la guarnicion del fuerte.”

“Este acontecimiento tan inesperado puso á Guajuato en gran conflicto, pues quedaba de todo punto

desamparado de gentes, reduciendo á uno solo la defensa; y por tanto el alférez real D. Fernando Marañon, hizo que se citase á un cabildo, como se verificó en la misma alhóndiga la tarde del 26. En él expresó Marañon el desconsuelo en que estaban los moradores de la ciudad por haberse retirado el intendente á aquel local con toda la tropa, quedando por lo mismo el lugar en el mayor desamparo, é incapaz de defenderse en caso de un asalto. El intendente contestó que le habia sido absolutamente necesario tomar aquel partido, en atencion á la poca gente que tenia de guarnicion, y que habia escogido aquel lugar por ser todo de bóveda y cuarton, donde podia mantener los intereses del rey hasta morir al lado de ellos como lo tenia de obligacion, y que el vecindario se defendiera como pudiese.”

“Terminado este acuerdo, el intendente continuó dirigiendo las obras de fortificacion; hizo tapar por dentro con cal y canto una de las dos puertas del edificio, y en cuanto á municiones de guerra se aprestó con cuantas pudo, é inventó un género de bombas con los frascos en que viene envasado el azogue á los que llenos de pólvora, y apretados los tornillos hizo un pequeño ahugero para introducirles una mecha: ¡invencion maldita! pues lanzados á su vez sobre los americanos hicieron el mayor estrago dividiéndose en muchos fragmentos. Los dias siguientes se emplearon en acabar de abastecer el fuerte de algunas cosas que faltaban, y en recoger los mas de los caudales de los europeos, quienes creyéndose allí enteramente seguros metieron cuanto pudieron de dinero, barras de plata, alhajas preciosas, mercaderias las mas finas de sus tiendas, baules de ropa, alhajas de oro, plata, diamantes etc. y aun cuanto tenian de mas valor y existencia en sus casas. Más de treinta salas de bóveda que tiene en su interior aquel suntuoso edificio de bastante estension, quedaron tan llenas, que casi no se podia entrar en ellas por la multitud de cosas que allí se guardaban: no bajaría de

cinco millones el valor de cuanto allí se depositó. Lo del rey sería como millon y medio en plata y oro acuñado y sin acuñar, y setecientos quintales de azogue en caldo."

"Otras piezas del fuerte se veían llenas de todo género de víveres, los que con la provision de agua del algibe, mucho maíz, y veinticinco molenderas que también se introdujeron, fincaban la mas lisongera esperanza de mantener por muchos días aquel fuerte, sin reflexionar que se hallaba circundado de alturas infensas como son el cerro del Cuarto, el del Venado, la azotea de Belen, y otras casas que hacian infructuosa la defensa, como acreditó la esperiencia; no de otro modo sucedió en Oaxaca con el fortin de la Soledad, que hallándose enfilado con otra pequeña altura sirvió ésta de apoyo para atacarlo; tal era la ignorancia de la fortificacion de que estaban poseidos los que entonces nos dominaban!"

"El dia 20 de Setiembre salieron fugitivos de Guanajuato muchos europeos, de aquellos que se mostraban al principio mas gazcones y valerosos. Su fuga inspiró mucho desaliento á todo el vecindario, y tanto, que ya no hubo quien asistiera á las avanzadas de Santa Rosa y Villalpando. De ochenta personas que las componian solo quedaron seis ú ocho. Al mismo tiempo cesó el entusiasmo de la plebe, diciendo públicamente en las tabernas, calles y plazas que no se meterian en nada. De la oracion á las diez de la noche grupos de gente baja ocupaba las banquetas de la plaza, diciendo que allí esperaban á ver si les tocaba alguna parte del saqueo".

1810.—26 de Setiembre.

El intendente Riaño publica un bando solemne en el que hace saber que se perdona á la ciudad el ignominioso tributo que anualmente pagaba, como castigo

impuesto por el visitador Galvez, desde 1777, como recordarán los lectores, por las muestras de dolor que habia mostrado cuando tuvo lugar la expulsion de los Jesuitas.

Dió origen á la concesion de esta gracia el deseo de volver á ganar los ánimos de la gente del pueblo: pero en las circunstancias en que se publicó, no solo fué vista con frialdad, sino que en la plebe de Guanajuato fué tenida por concesion del miedo, y dió lugar á burlas y chistes que acabaron de decidir el espíritu de la muchedumbre de una manera funesta para el gobierno. Hé aquí el texto de este bando hasta hoy inédito.

"El Ilustre Ayuntamiento de esta Nobilísima ciudad con su patriótica solicitud, y el importante cuerpo de esta Minería haciéndose responsable, testigos de la miseria y peste que han devastado gran parte de este útil Pueblo, y de su prontitud en acudir al toque de la generala para repeler los ataques de los sediciosos, quienes, baxo el engañoso é injusto velo de aprehender y saquear á los europeos, tratan de trastornar el orden público, cuyo apoyo es la justicia acompañada de la benignidad, aspirando así á una verdadera anarquía; y teniendo por otra presente en consideracion, la absoluta incapacidad de estos contribuyentes de pagar el Real tributo; hé resuelto, previo pedimento del Promotor Fiscal de Real hacienda y dictámen de mi Teniente Letrado Asesor Ordinario, indultar en nombre de nuestro Rey el muy deseado Sr. D. Fernando el 7.<sup>o</sup> (Dios nos lo guarde y restituya) á todo este Mineral y particular demarcacion, del expresado Real tributo, ofreciendo interponer mis mas fervorosos ruegos ante el trono del mas desgraciado y piadoso de los Reyes, para su Real benigna confirmacion, la que espero con la mayor confianza. Por tanto mando se publique por bando con la mayor solemnidad, fixándose cópias de él en los parages acostumbrados para general noticia y  
Tom. III.—P. 7.